



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Economía y Empresa		Código	660G01007
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Cobián Casal, Mercedes Cobian Casal, M.de Las Mercedes	Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es m.cobian@col.udc.es	
Profesorado	Cobian Casal, M.de Las Mercedes Cobián Casal, Mercedes	Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de la asignatura Economía de la Empresa es proporcionar al alumno los conceptos fundamentales que permiten considerar a la empresa como un sistema, adoptando una visión global e integradora. En el desarrollo de la asignatura se analizan las características básicas de cada uno de los subsistemas que existen en la empresa, así como la interacción existente entre ellos y el entorno.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A6	Economía y mercado de trabajo.
A10	Organización y dirección de empresas.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A21	Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.
A26	Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B14	Aprendizaje autónomo.



B17	Sensibilidade hacia temas medioambientales.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Economía e mercado de traballo.	A6		
Organización e dirección de empresas	A10		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Interpretar datos e indicadores socioeconómicos	A18		
Identificar las fuentes de información económica y su contenido.	A19		
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		
Realizar análisis e diagnósticos, prestar apoio e tomar decisións en materia de estrutura organizativa, organización do traballo, estudo de métodos e estudo de tempos de traballo.	A21		
Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.	A26		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	A29		
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	A32		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales	A35		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Capacidad de organización y planificación.		B3	
Capacidad de gestión de la información.		B4	
Toma de decisións.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
Trabajo en equipos.		B9	
Razonamiento crítico.		B8	
Motivación para a calidade.		B12	
Aprendizaje autónomo.		B14	
Sensibilidade cara a temas medioambientais.		B17	
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			C5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7



Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8
---	--	--	----

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- La teoría de la Utilidad.	1.- El concepto de utilidad: Utilidad total, media y marginal. Enfoque cardinal. 2.- El equilibrio del consumidor: la ley de las utilidades marginales ponderadas. 3.- El enfoque ordinal de la teoría de la utilidad. Las curvas de indiferencia.
Tema 2.- Formas de Empresa	1.- La Empresa. 2.- El empresario. 3.- Clases de empresas. 4.- Formas Jurídicas de la empresa: la empresa individual y la empresa social.
Tema 3.- La producción en la economía.	1.- La producción en el corto plazo. 2.- Concepto y tipos de productividad. 3.- La producción y el largo plazo.
Tema 4.- La planificación de la producción.	1.- Los costes de producción de la empresa a corto plazo: costes fijos y costes variables. 2.- Costes totales, medios y marginales. 3.- Las decisiones de producción en la empresa: maximización de el beneficio.
Tema 5.- El mercado de competencia perfecta.	1.- Factores condicionantes de competencia perfecta. 2.- La decisión de producir. 3.- La curva de oferta de la empresa a corto plazo.
Tema 6.- La competencia imperfecta.	1.- Concepto y caracteres de el monopolio. 2.- El equilibrio en el mercado monopolístico. 3.- Competencia versus monopolio. 4.- El oligopolio y la competencia monopolística.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7	19	38	57
Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	5	10	15
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	1	8	9
Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	15	30	45
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	2	20	22
Atención personalizada		2	0	2

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.



Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor. Éste sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.
Presentación oral	Dado que el alumno está cursando una materia básica con una importante aplicación práctica, deberá haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender oralmente los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje. En las sesiones presenciales tendrá la posibilidad de hacer exposición tanto de los apartados de los contenidos teóricos de la materia, como de las prácticas propuestas y trabajos tutelados.
Taller	Se realizarán prácticas en cada tema. Dentro de los métodos existentes para hacer prácticas de los contenidos teóricos estudiados utilizaremos los de pruebas de ensayo o respuesta libre. La aplicación de este método implica el planteamiento de una o varias cuestiones, que el alumno deberá desarrollar. El profesor utilizará como principios del procedimiento de corrección: -La precisión en la respuesta, - La utilización de representaciones gráficas como medio de expresión de los razonamientos, -La identificación de los conceptos y relaciones relevantes. El alumno debe haber trabajado lo suficiente como para haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Prueba objetiva	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas :un cuestionario teórico-práctico o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc..) o de ambos tipos.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Taller Presentación oral	<p>Trabajos tutelados: para su realización es obligatorio obtener el visto bueno del profesor siendo además recomendable consultar con el profesor las dudas e informarlo de los avances que se vayan realizando progresivamente para que el profesor pueda dar las orientaciones necesarias en cada caso para asegurar la calidad de los trabajos de acuerdo a los criterios indicados. El seguimiento se hará preferentemente de forma individualizada a través de los espacios de comunicación establecidos por la Escuela.</p> <p>EN RELACIÓN COS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo</li> <li>- La profundidad del contenido</li> <li>- El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar</li> <li>- La utilización de fuentes documentais complementarias y actuales</li> <li>- La presentación y la claridad de la exposición</li> </ul>

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------



Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	Elaboración de un trabajo grupal a partir de los temas propuestos por la profesora. La exposición de dicho trabajo será obligatoria. En caso que el alumno no realice dicha exposición, no se valorará la nota obtenida en la elaboración del trabajo.  EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ:  - La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo  - La profundidad del contenido  - El tratamiento de un lenguaje específico del contexto disciplinar  - El uso de fuentes documentales complementarias y actuales	20
Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	Realización y valoración de las prácticas de los temas impartidos, lecturas críticas, comentarios y discusiones dirigidas, que los alumnos deben realizar en el tiempo establecido (individualmente o en grupo) y subir a moodle en el espacio habilitado, siguiendo las instrucciones de la profesora.	20
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	El alumno realizará la exposición del trabajo tutelado con una duración establecida por la profesora, valorándose la presentación y la claridad.	10
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	En la fecha aprobada en Junta de Centro se llevará a cabo una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a las preguntas de un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc.) o de ambos tipos que supondrá, como máximo, el 40% de su calificación. A la nota obtenida en la prueba objetiva se le sumará la obtenida en las restantes metodologías siempre y cuando el alumno apruebe dicha prueba objetiva.	40
Sesión magistral	A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7	Valoración objetiva de la asistencia y participación activa de los alumnos en las sesiones expositivas a través de diferentes herramientas propuestas por la profesora.	10

Observaciones evaluación



## EVALUACIÓN CONTINUA ( Aviso importante)

Para poder tener acceso a la Evaluación Continua es requisito indispensable la asistencia a las clases de la asignatura, actuando como interruptor para la evaluación la ausencia a más de 3 clases sin justificación. En dicho caso, se perderá el derecho a dicha evaluación continua y el alumno será evaluado igual que los alumnos de dispensa

Para el control de asistencia se utilizarán los medios a disposición del profesorado y del alumnado y, especialmente, el sistema establecido en el Moodle.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota obtenida en la prueba objetiva se sumará a la de las demás metodologías siempre que el alumno supere dicha prueba objetiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Aquellos alumnos que no superaron la prueba objetiva en la convocatoria ordinaria podrán guardar la nota de las demás metodologías para la oportunidad de julio. Al igual que en la convocatoria ordinaria, a esas metodologías se les sumará la calificación

obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando esta prueba sea superada.

#### CASOS ESPECÍFICOS:

-Los alumnos que no puedan hacer un normal seguimiento de la asignatura, por tener reconocida la dispensa de docencia, podrán optar por examinarse del 100% de su cualificación por medio de una prueba objetiva final. Deberán ponerse en contacto con la profesora en los primeros 15 días desde el comienzo oficial de las clases enviando un mail a [m.cobian@col.udc.es](mailto:m.cobian@col.udc.es). Aquellos alumnos que no se pongan en contacto en el plazo establecido, realizarán el seguimiento de la asignatura como el resto del alumnado. La elección es definitiva e irreversible para la convocatoria en curso

-Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas específicas serán pautadas por la Comisión de Docencia del centro, previo informe del PAT.

```
@font-face
{font-family:"?? ??";
mso-font-charset:78;
mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:1 134676480 16 0 131072 0;}@font-face
{font-family:"?? ??";
mso-font-charset:78;
mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:1 134676480 16 0 131072 0;}@font-face
{font-family:Cambria;
panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;
mso-font-charset:0;
mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:-536870145 1073743103 0 0 415 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal
{mso-style-unhide:no;
mso-style-qformat:yes;
mso-style-parent:"";
margin:0cm;
margin-bottom:.0001pt;
mso-pagination:widow-orphan;
```



font-size:12.0pt;  
font-family:Cambria;  
mso-ascii-font-family:Cambria;  
mso-ascii-theme-font:minor-latin;  
mso-fareast-font-family:"?? ??";  
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;  
mso-hansi-font-family:Cambria;  
mso-hansi-theme-font:minor-latin;  
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";  
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;  
mso-ansi-language:ES-TRAD;}.MsoChpDefault  
{mso-style-type:export-only;  
mso-default-props:yes;  
font-family:Cambria;  
mso-ascii-font-family:Cambria;  
mso-ascii-theme-font:minor-latin;  
mso-fareast-font-family:"?? ??";  
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;  
mso-hansi-font-family:Cambria;  
mso-hansi-theme-font:minor-latin;  
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";  
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;}div.WordSection1  
{page:WordSection1;}@font-face  
{font-family:"Courier New";  
panose-1:2 7 3 9 2 2 5 2 4 4;  
mso-font-charset:0;  
mso-generic-font-family:auto;  
mso-font-pitch:variable;  
mso-font-signature:-536859905 -1073711037 9 0 511 0;}@font-face  
{font-family:Wingdings;  
panose-1:5 0 0 0 0 0 0 0 0 0;  
mso-font-charset:2;  
mso-generic-font-family:auto;  
mso-font-pitch:variable;  
mso-font-signature:0 268435456 0 0 -2147483648 0;}@font-face  
{font-family:"?? ??";  
mso-font-charset:78;  
mso-generic-font-family:auto;  
mso-font-pitch:variable;  
mso-font-signature:1 134676480 16 0 131072 0;}@font-face  
{font-family:"Cambria Math";  
panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;  
mso-font-charset:0;  
mso-generic-font-family:auto;  
mso-font-pitch:variable;  
mso-font-signature:3 0 0 0 1 0;}@font-face  
{font-family:Cambria;  
panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;  
mso-font-charset:0;  
mso-generic-font-family:auto;





mso-font-pitch:variable;  
mso-font-signature:-536870145 1073743103 0 0 415 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal  
{mso-style-unhide:no;  
mso-style-qformat:yes;  
mso-style-parent:"";  
margin:0cm;  
margin-bottom:.0001pt;  
mso-pagination:widow-orphan;  
font-size:12.0pt;  
font-family:Cambria;  
mso-ascii-font-family:Cambria;  
mso-ascii-theme-font:minor-latin;  
mso-fareast-font-family:"?? ??";  
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;  
mso-hansi-font-family:Cambria;  
mso-hansi-theme-font:minor-latin;  
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";  
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;  
mso-ansi-language:ES-TRAD;}a:link, span.MsoHyperlink  
{mso-style-priority:99;  
color:blue;  
mso-themecolor:hyperlink;  
text-decoration:underline;  
text-underline:single;}a:visited, span.MsoHyperlinkFollowed  
{mso-style-noshow:yes;  
mso-style-priority:99;  
color:purple;  
mso-themecolor:followedhyperlink;  
text-decoration:underline;  
text-underline:single;}MsoChpDefault  
{mso-style-type:export-only;  
mso-default-props:yes;  
font-family:Cambria;  
mso-ascii-font-family:Cambria;  
mso-ascii-theme-font:minor-latin;  
mso-fareast-font-family:"?? ??";  
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;  
mso-hansi-font-family:Cambria;  
mso-hansi-theme-font:minor-latin;  
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";  
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;}div.WordSection1  
{page:WordSection1;}ol  
{margin-bottom:0cm;}ul  
{margin-bottom:0cm;}



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- (). .</li><li>- Paul G. Keat (). Economía de la empresa. Pearson</li><li>- Francisco Mochón (). Economía: Teoría y política. McGraw hill</li><li>- Jose Luis Martín Simón (). Principios de Economía. Pearson</li><li>- Carlos Rodrigo Illera (). Fundamentos de Economía de la Empresa. Pirámide</li><li>- Francisco Mochón (). Principios de Economía. McGraw hill</li><li>- Maynar Mariño (). La economía de la Empresa en el Espacio Superior Europeo. McGraw hill</li></ul>
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Para cursar la asignatura no es imprescindible tener conocimientos previos sobre temas económicos, aunque los alumnos procedentes del bacharelato de CC. Sociales dispondrán de una formación previa y estarán acostumbrados a metodología empleada en el análisis económico y en su terminología al tener cursado Economía y Economía y Organización de empresas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías